



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO

#### *SECRETARÍA GENERAL*

Se pone para general conocimiento, que en sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 24 de septiembre de 2019, ratificado en Comisión Informativa de Régimen Interior y Servicios Económicos de 21 de octubre de 2019, se acordó determinar como Fiestas Locales de este Municipio a efectos laborales y para el año 2020, los días 13 de mayo (miércoles) y 8 de septiembre (martes).

En Laguna de Duero, a 8 de noviembre de 2019.-El Alcalde.-Fdo.: Román Rodríguez de Castro.

